MPA
MINISTERIO
PÚBLICO DE LA
>ACUSACIÓN

RESOLUCIÓN N° 205

Santa Fe, 30 MAY 2025

VISTO:

El Expediente N° FG 000549/25 del Registro del Sistema de Información de Expedientes del Ministerio Público de la Acusación en virtud del cual se gestiona la aceptación de la renuncia a la pasantía (por ley 26.427) de la Sra. Garate, Elina Mariana.

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución FG N° 239/24 de fecha 15 de agosto 2024, se designó a Garate, Elina Mariana (CUIL N° 27-41282399-6) para desempeñarse como pasante en la Fiscalía General, sede Rosario, Equipo de trabajo de abordaje estratégico sobre armas de fuego, del Ministerio Público de la Acusación.

Que, dicha agente presentó su renuncia en fecha 01.06.2025.

Que resulta necesario aceptar la renuncia por parte de la Fiscal General.

Que de acuerdo a lo establecido en los artículo 1, 14 y 16 de la ley 13.013.

POR ELLO

LA FISCAL GENERAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Acéptese la renuncia a la pasantía de Garate, Elina Mariana (CUIL N° 27-41282399-6) a partir del día 01 de junio de 2025.

ARTÍCULO 2°: Regístrese, comuníquese, publíquese en la página web del Ministerio Público de la Acusación y archívese.

